



¿Qué es revolución social? ¿Por qué estamos obligados a combatir al MAS?

Los intentos por resucitar a la Constituyente desde la supra-partidaria han fracasado. Gobierno y oposición se acusan mutuamente por el fracaso y siguen en su empeño de arrastrar a las masas explotadas detrás de su lucha mezquina por el control del poder y los recursos del Estado burgués. ESTO MIENTRAS LA INFLACIÓN GOLPEA SIN CONTEMPLACIONES EL ESCUÁLIDO BOLSILLO DE LA MAYORÍA DE LOS BOLIVIANOS.

La realidad confirma lo que habíamos venido señalando desde el principio a aquellos sectores de explotados, especialmente indígenas – campesinos: la falacia de la prédica reformista del M.A.S. en sentido de que es posible resolver los problemas de las masas y del país, y hasta transformarlo, por la vía de la concertación democrática (Constituyente) con los explotadores.

La pugna por la sede de los poderes del Estado, por las autonomías departamentales (trincheras de las oligarquías locales), es ajena a los intereses de los explotados.

Los explotados (obreros, campesinos, clases medias empobrecidas de las ciudades) necesitamos una REVOLUCIÓN QUE QUIERE DECIR CAMBIAR EL MODO EN QUE LOS EXPLOTADORES (transnacionales, empresarios, banqueros, etc.), DUEÑOS DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN (recursos naturales, tierra, industrias, banca, etc.), SE ENRIQUECEN APODERÁNDOSE DEL PRODUCTO DE NUESTRO TRABAJO.

REVOLUCIÓN es desplazar del poder a la burguesía como clase y del país a sus amos: las transnacionales (imperialismo), es acabar con la gran propiedad privada sobre los medios de producción para sustituirla por la PROPIEDAD SOCIAL (de toda la sociedad) de los medios de producción.

Sólo así podrá darse un gobierno de los explotados, el GOBIERNO OBRERO-CAMPESINO que liberará al país de la opresión imperialista y a las masas oprimidas de la explotación capitalista.

REVOLUCIÓN es acabar con el latifundio y superar la pequeña propiedad agrícola improductiva organizando la explotación de la tierra bajo la forma de la granja colectiva (comunitaria) altamente tecnificada, moderna y productiva para sacar al campesino de su miseria y a los explotados de las ciudades de la hambruna.

REVOLUCIÓN es liberación de las naciones originarias oprimidas reconociéndoles el derecho a autodeterminarse si así lo quieren.

ESTAMOS OBLIGADOS A COMBATIR AL M.A.S. PORQUE SU REFORMISMO ES PRESERVACIÓN DEL ORDEN SOCIAL BURGUÉS, ES UN OBSTÁCULO PARA LA LUCHA INDEPENDIENTE DE LAS MASAS CONTRA LA CONSPIRACIÓN DERECHISTA DE CORTE FASCISTA Y POR LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA QUE NOS LIBERE.



EM DEFESA DA REVOLUÇÃO E DITADURA PROLETÁRIAS
MASSAS

ÓRGÃO QUINZENAL DO PARTIDO OPERÁRIO REVOLUCIONÁRIO
MEMBRO DO COMITÊ DE ENLACE PELA RECONSTRUÇÃO DA IV INTERNACIONAL

Brasil

Internacionales.

No.347, 21/10 – 4/11/2007

¿CHÁVEZ, ACABARÁ CON LA PROPIEDAD PRIVADA?

La prensa burguesa estampó en las páginas de los periódicos que el presidente venezolano Hugo Chávez propondrá en la reforma constitucional, a ser votada en un plebiscito en noviembre, el fin de la propiedad privada. Destacaron los ataques de Chávez como ilustración de sus intenciones: “No queremos la empresa privada con el objetivo de acumular riqueza a costa de la miseria de los demás y vamos a desmontarla progresivamente”, dijo.

Es necesario observar con atención las propuestas de Chávez. Su propuesta de cambio de 33 artículos de la Constitución prevé cinco tipos de propiedad:

- a) La social, perteneciente al pueblo y controlada por el Estado. Se trata de las empresas estatales, dirigidas por el Estado burgués y, por tanto, por la burguesía y sus lacayos.
- b) La colectiva, perteneciente a grupos sociales o comunitarios, pero bajo control del Estado. Habla aquí de las tierras destinadas a la reforma agraria, que aún así estarán bajo control del Estado burgués, los campesinos no podrán disponer de ellas soberanamente.
- c) La mixta con participación del sector privado y del Estado, pero bajo control de éste. Esta es la propiedad en la que el Estado burgués y las empresas privadas son socios. Es una empresa típicamente capitalista, volcada al lucro, por tanto a la explotación de la fuerza de trabajo asalariado.
- d) La pública, administrada por el gobierno. Ésta es la propiedad estatal típica, sin ningún disfraz, como ocurre con la llamada propiedad social.
- e) La privada que podrá ser confiscada cuando afecte a los derechos de terceros o a la sociedad. Véase que se preserva la propiedad privada de los medios de producción, que sólo será atacada en caso “que afecte a derechos de terceros o a la sociedad”.

El gobierno de Chávez no se propone expropiar a la burguesía y disolverla como clase. Ni podrá hacerlo. La burguesía tendría que ser derrotada por la revolución proletaria.

El socialismo es el modo de producción en que anula la propiedad privada sobre los medios de producción. La propiedad pasa a ser colectiva y directamente controlada por las masas a través de sus propias

organizaciones, creadas en la lucha de clases. Esas organizaciones son la base del Estado obrero, que es instrumento de la dictadura proletaria, de la mayoría oprimida contra la minoría opresora. La propiedad privada es expropiada sin indemnización a través de la lucha de clases y por iniciativa del Estado obrero. Nada de eso ha ocurrido ni ocurrirá en el gobierno de Chávez.

Chávez consideró necesario dejar eso claro cuando dijo en su programa “Aló Presidente”: “Critico, aunque respeto, a mis amigos que defienden la idea marxista-leninista de que no debe haber propiedad privada, porque no concuerdo con ella” (26/08/07). Para comprobarlo, leyó una parte de su propuesta de reforma: “La propiedad privada es aquella que pertenece a personas naturales o jurídicas y que se reconoce sobre bienes de uso y consumo y medios de producción legítimamente adquiridos”.

Hay otra idea chavista que dice: “No queremos la empresa privada con el objetivo de acumular riqueza a costa de la miseria de los demás y vamos a desmontarla progresivamente”. Nuevamente se restringe el ataque a la propiedad que fuera excesivamente explotadora. Y se afirma que se la desmontará de forma gradual. Se trata de una promesa imposible de cumplir. Los capitalistas nunca aceptaron y no aceptarán que se tomen sus bienes de forma gradual. En general, responden de forma violenta a cualquier amenaza a la propiedad privada. Por eso es que solamente un gobierno con la fuerza de la acción de las masas movilizadas es capaz de hacerlo.

Una ilusión chavista mas: “queremos una empresa que trabaje en función del socialismo y de los intereses sociales, produciendo aquello que es necesario para satisfacer los intereses de la comunidad”. La utopía chavista es la de una empresa capitalista que no mire al lucro, sino a los intereses colectivos. Las leyes que mueven a las empresas en el capitalismo no se pueden anular por decreto o por una reforma constitucional plebiscitaria.

El gobierno de Chávez, a pesar de su nacionalismo y discurso anti-norteamericano, es burgués. Por eso su relación con la propiedad privada es umbilical. Lo que desea, así como dijo Evo Morales en Bolivia, es convertirse en socio de las multinacionales.

CONTROVERSIA MEZQUINA ENTRE FRACCIONES DE LA POLITIQUERÍA BURGUESA

No olvidar la regla de oro:

Por el poco desarrollo del país, las necesidades materiales de las regiones y de sus habitantes siempre serán infinitamente superiores a los recursos económicos existentes. Será el mismo monto de dinero que se distribuya directamente a los municipios, hecho que no superará la miseria y el atraso regional, sólo provocará la democratización y la profundización de la corrupción que ya es campante en las prefecturas y municipios.

Para el gobierno, es vital cortar las manos de los prefectos opositores alineados en la “Media Luna”. Pretende evitar que los recursos del IDH que llegan a sus manos los potencie políticamente en sus respectivas regiones; por tanto, la maniobra de reducirles más del 70 % de esos recursos es convertir a las prefecturas en entidades puramente formales (floreros) sin ninguna capacidad financiera ni política.

Para los prefectos opositores, esta maniobra del gobierno

significa su anulación como fuerza opositora y la total subordinación de la política regional al poder central.

Tal parece que en los hechos, el gobierno del MAS se orina en los acuerdos sobre las autonomías firmados recientemente en la llamada “supra-partidaria” porque vuelve a su propuesta original de que será directamente el poder central quién distribuya los recursos a las regiones y a los pueblos originarios.

Serán los mismos recursos del IDH, algo disminuidos

porque una parte irá a financiar la renta vitalicia de vejez, que llegarán a los municipios y regiones; pero con la agravante de que, por el proceso de su atomización, serán tan minúsculos que no puedan satisfacer las necesidades locales. Los grandes proyectos departamentales, por ejemplo: la construcción de puentes de gran envergadura, caminos de vertebración provincial y departamental, grandes represas de almacenamiento de aguas, etc.

Así se constata que se trata de una disputa mezquina entre dos versiones de la misma politiquería burguesa (la reformista encarnada por el MAS y la ultraderecha racista encarnada por la “Media Luna”). Está ausente el debate sobre el problema estructural del desarrollo del país y de la real superación de la miseria en que viven sus habitantes. Estamos frente a una clase dominante que se ha agotado como tal y sus expresiones políticas enfrascadas en controversias

superficiales se limitan a buscar el éxito circunstancial frente al oponente.

Los explotados, si no quieren aparecer encharcados en esta sucia politiquería burguesa, deben ejercitar una política independiente, sin abandonar su propio camino que los conducirá a la estructuración de un nuevo Estado de obreros y campesinos basado en la propiedad social de los medios de producción.

LAS LINEAS CENTRALES PARA LOS DEBATES DEL XXI CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL MAGISTERIO URBANO

1.- SOBRE LA POSICIÓN POLÍTICA DEL MAGISTERIO.

a) Caracterizar correctamente al gobierno del MAS como burgués reformista en la medida en que es un firme defensor de la gran propiedad privada de los medios de producción y, consecuentemente, de los intereses materiales de la clase dominante nativa y de las transnacionales.

b) El magisterio nacional debe impulsar, al interior de la COB, la adopción de un programa que retorne a la tradición revolucionaria del proletariado boliviano, a los postulados estratégicos de la Tesis de Pulacayo y de la tesis socialista de la COB (construir un nuevo Estado basado en la propiedad social de los medios de producción.).

c) Acabar con las direcciones oficialistas y desarrollar la independencia política del magisterio y de los trabajadores bolivianos en general.

2.- EN EL ASPECTO EDUCATIVO.

a) Lucha frontal contra la Ley “Siñani Pérez” por ser una prolongación de los postulados básicos de la reforma educativa del Banco Mundial (Ley 1565).

b) Luchar por la defensa intransigente del Escalafón docente.

c) Lucha frontal contra la aplicación de la descentralización educativa.

d) Luchar por una nueva educación orientada al desarrollo integral de todas las potencialidades del ser humano y donde el conocimiento se logre en la unidad de la teoría y la práctica en el proceso social de la producción.

3.- POSICIÓN DEL MAGISTERIO FRENTE AL PROBLEMA ECONÓMICO.

a) Analizar la naturaleza de la crisis estructural del capitalismo y del actual proceso inflacionario que se vive en Bolivia.

b) Como respuesta al alza de los precios de los artículos básicos de la canasta familiar, ratificar la lucha por:

-- Un sueldo que cubra todas las necesidades vitales del maestro. (Salario Mínimo Vital de acuerdo a la canasta familiar.).

-- Que los sueldos suban automáticamente en la misma proporción en que suben los precios de los artículos de consumo (escala móvil de sueldos).

-- Que los maestros urbanos y rurales que trabajan en los mismos lugares y en las mismas condiciones deben ganar el mismo sueldo y percibir todos los beneficios económicos de manera equitativa.

-- Que el sueldo no debe pagarse por hora trabajada sino por el servicio prestado. Para impedir la existencia de maestros sin ubicación, distribuir la cantidad de horas presupuestadas entre todos los maestros existentes en el país, respetando las áreas, especialidades, ciclos y niveles y sin disminuir el sueldo, esto es, creación de nuevos ítems para todos los maestros sin ubicación (escala móvil de horas de trabajo.).

4.- EN EL ASPECTO SOCIAL.

a) Por la inmediata abrogatoria de la ley de capitalización individual y la aprobación de una ley de pensiones solidaria bajo las siguientes condiciones:

-- Para que sea sostenible en el tiempo, debe materializarse el triple aporte equitativo: patronal, estatal y laboral para todas las prestaciones.

-- Las rentas deben calcularse con el promedio de las últimas 12 papeletas y la jubilación debe ser a partir de los 55 años para varones y 50 para mujeres.

-- Administración obrera autónoma del sistema de seguridad social. Los administradores deben ganar el sueldo promedio del trabajador y deben ser revocables en cualquier momento.

b) Retornar al sistema integrado de seguridad social (fusión de los seguros a corto y largo plazo).

c) Seguro social universal. Para los sectores más vulnerables de la sociedad (la infancia y la tercera edad) debe ser el Estado quien financie el costo de todas las prestaciones.

EL GRAN PROBLEMA DE LA ACTUALIDAD.

Patricio

El gobierno masista no tiene de campesino más que el poncho que lucen los días de fiesta los líderes que se han adueñado del Poder Ejecutivo gubernamental.

El “Movimiento al Socialismo” no es un verdadero partido político porque carece de programa. La dirección masista está conformada por una costra delgada y hasta transparente de aventureros y delincuentes de la clase media que vivieron como lacayos de los partidos políticos de la clase dominante y que muy difícilmente pueden ocultar su pasado vergonzoso de oportunistas vividores, que es de conocimiento público.

Lo trascendental: la política del gobierno masista (cuyo punto central es la defensa, por todos los medios y constante de la propiedad privada de los medios de producción) es inconfundiblemente burguesa, que apenas se diferencia, en sus rasgos, de las propuestas de las pandillas burguesas tambaleantes y en descomposición.

Es por este canal que el supuesto “Movimiento al Socialismo” nativo se emplea en materializar la defensa por todos los medios de la propiedad privada en el plano nacional y para eso extiende la mano esperando algunas limosnas de gobiernos poderosos foráneos abiertamente capitalistas y de otros que aparecen como “socialistas”, aunque con coberturas tradicionales.

En el país altiplánico el gobierno masista se agotará en su empeño de materializar su programa reaccionario y pro-burgués.

Corresponde que la clase obrera y su partido político retomen la política revolucionaria que se desarrolló de 1946 a 1971, al potencien y consumen la revolución y dictadura proletarias, el único camino que conducirá a enterrar al capitalismo putrefacto y a poner en pie a la sociedad comunista sin clases sociales (sin explotados ni explotadores) y sin fronteras nacionales.

Desde Sucre.

LA CONSTITUYENTE HA MUERTO, NADIE LA LLORA

La democracia burguesa no existe en Bolivia, ni tampoco existió antes, lo que tenemos es la dictadura del Ejecutivo; el Parlamento, el Poder Judicial, o la misma Constituyente no son otra cosa que organismos subalternos.

El Comité Cívico Chuquisaqueño que dice defender la legalidad, la castidad de la democracia, el respeto a los procedimientos en la Constituyente, “olvida” que todo el tiempo, en este y otros gobiernos, incluso democráticos, se violan los procedimientos, las leyes y la misma Constitución, especialmente cuando se trata de beneficiar a los poderosos, a las transnacionales, a los burgueses, “olvida” que no se puede respetar la democracia porque ella en los hechos no existe.

El poder económico asentado La Paz manda y punto, democrático o no, es lo secundario, así se rasguen las vestiduras los cívicos

chuquisaqueños; por esta razón, el tema del traslado, no lo han puesto, ni siquiera en discusión. Prefieren claro está que se cierre la Constituyente, total así a nadie le sirve, ya ha nadie le encandila.

Se habla de trasladar la Asamblea Constituyente a Oruro, en todo caso si se procede, se tratará del traslado de partes de sus restos fúnebres.

La derecha propone que se hagan nuevas elecciones para elegir a otros constituyentes, es decir, otra vez abrir el telón para una nueva función del circo.

Ha muerto la Constituyente, en buena hora:

-¿Quién llorará?

-NADIE ...

-¿Y la reelección de Evo?

-Para qué pues, si es más de lo mismo.

- ... ¿Y ahora?

-LA REVOLUCIÓN, no hay otra.

REPARTIMIENTO DE TIERRAS **REPARTIMIENTO DE TIERRAS EN SANTA CRUZ**

Simón Bolívar,
Libertador de Colombia, y del Perú.

Considerando:

- 1° Que la agricultura en el departamento de Santa Cruz sufre atrasos progresivos por el desprecio con que hasta ahora ha sido mirada por el gobierno español,
- 2° Que la feracidad de sus terrenos convida al hombre trabajador con las riquezas seguras que promete.
- 3° Que los naturales de aquel departamento por falta de providencias que aseguren la propiedad y protejan la conservación de ella han abandonado en el todo, este tan precioso ramo de industria; Oída la Diputación permanente,

Decreto:

- 1° Los derechos de propiedad adquirida en el Departamento de Santa Cruz por justos títulos, y conforme a las leyes serán protegidos por el gobierno.
 - 2° Las tierras pertenecientes al Estado se repartirán entre los naturales del país bajo de mensura y amojonamiento adjudicándoseles en propiedad.
 - 3° Cada individuo, de cualquier sexo, o edad que sea, recibirá una fanegada de tierra en los lugares pingües y regados; y en los lugares privados de riego, y estériles recibirá dos.
 - 4° Serán preferidos en este repartimiento los indígenas, y los que hayan acreditado mayor decisión por la causa de la independencia, o que hayan sido perjudicados por este principio.
 - 5° Si al cabo del año después de hecha la adjudicación y amojonamiento de las tierras, los beneficiados con ellas no hubiesen emprendido el trabajo, que demande la estación del tiempo, y no den muestras de dedicación al trabajo, se les separará de la posesión y propiedad de dichas tierras, y se adjudicarán a otros que las cultiven cual corresponde.
 - 6° Los terrenos destinados a pacer los ganados serán comunes a todos los individuos de las provincias, o partidos a que correspondan los dichos terrenos, mientras que no sean repartidos como los demás.
 - 7° La propiedad declarada a que se contrae el artículo segundo se entenderá con la restricción de no poderse enajenar las tierras adjudicadas hasta el año 50 y jamás a favor de manos muertas so pena de nulidad.
 - 8° La mensura y repartición de tierras se ejecutará por personas de probidad e inteligencia, que se propongan en terna al Presidente del Departamento por las municipalidades respectivas, que también deberán formar el arancel de las dietas y derechos que se han de pagar a los comisionados por sus trabajos.
 - 9° La mensura y repartición de tierras se hará con anuencia del director general de Agricultura a su llegada al departamento en la visita que debe hacer a él.
 - 10° El Presidente del Departamento de Santa Cruz cuidará de remitir al conocimiento del Supremo Gobierno una razón exacta de las tierras sobrantes y que se declaren de la propiedad del Gobierno, y todas las observaciones y noticias que pueda adquirir relativas al mejor desempeño y ejecución de los objetos comprendidos en este decreto.
 - 11° El Secretario General interino queda encargado de su cumplimiento.
- Imprímase, publíquese y circúlese. Dado en el Palacio de Gobierno de Chuquisaca a 14 de diciembre de 1825.

SIMÓN BOLÍVAR

Por orden de S.E.: Felipe Santiago Estenós.
Es copia: Estenós.

Fuente: <http://www.bolivar.ula.ve/>

¿EN QUÉ SOCIEDAD NOS MOVEMOS?

Patricio.

El país (Bolivia) está timoneado por un supuesto “gobierno campesino” conformado por el Movimiento al Socialismo (M.A.S.). Es difícil descubrir la orientación verdadera del Partido y de su gobierno, porque el primero no tiene programa y ambos oscilan sin cesar de izquierda a derecha y viceversa, lo que determina que su porvenir no pueda ser anunciado con alguna precisión.

Para poder caracterizar a un país y a su gobierno se tiene que comenzar por analizar su cimiento económico (fundamentalmente el tipo de propiedad de los medios de producción, que son la expresión de las relaciones de producción imperantes.).

Lo que dice Carlos Marx: “En al producción social se su existencia, los hombres contraen (o entran en) determinadas relaciones, necesarias, independientemente de su voluntad, estas relaciones de producción corresponden a un determinado grado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden formas de conciencia social determinadas.”

Las relaciones de producción son la consecuencia de en poder de quien se hallan los medios de producción: en poder de toda la sociedad (PROPIEDAD SOCIAL) o de determinados grupos de personas o clases sociales (PROPIEDAD PRIVADA).

Las fuerzas productivas están conformadas por los instrumentos que se utilizan para producir los bienes materiales y los hombres o fuerza de trabajo que manejan esos instrumentos. El grado de desarrollo de las fuerzas productivas se mide por el grado de dominio del hombre sobre la naturaleza.

Cuando las fuerzas productivas chocan con la forma de propiedad imperante se abre un periodo de revolución social y esa forma de propiedad tendrá que ser cambiada radicalmente.

En la actualidad la economía mundial (conformada por las grandes y poderosas metrópolis imperialistas y por los múltiples países explotados y oprimidos por aquellas) es capitalista, que ahora soporta una de sus mayores crisis económico-política, lo que demuestra que se encamina a ser sepultada por la revolución social y ser reemplazada por la sociedad comunista.

G. Lora Obras Completas

LAS “OO.CC.” DE G. LORA, REGISTRAN AUTOCRÍTICAMENTE TODA LA LABOR REVOLUCIONARIA DEL P.O.R. EN LA INTERPRETACIÓN Y CARACTERIZACIÓN MARXISTA DE LA REALIDAD BOLIVIANA PARA TRANSFORMAR AL PAÍS DESDE SUS RAÍCES.

PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO HAY QUE PENETRAR EN EL SENO DE LAS MASAS Y LUCHAR DESDE ALLÍ. SÓLO ASÍ SE LOGRARÁ DESTRUIR LA GRAN PROPIEDAD PRIVADA BURGUESA Y REEMPLAZARLA POR LA SOCIAL.

Contenido: TOMO XXXI (1975)

Curso de marxismo para obreros. Cartilla del obrero. Declaración del FRA. La huelga minera de Siglo XX. Lecciones de la Huelga de Siglo XX. Abrazo de Charaña. Acerca de la burguesía nacional. Sindicalismo Revolucionario.

Desde Cochabamba:

**FUL UMSS
FEDERACION UNIVERSITARIA LOCAL**

Los universitarios no asistiremos a la marcha convocada por el Comité Cívico controlado por el Manfredoismo corrupto y fascista

**EL GOBIERNO Y LA DERECHA FASCISTA BUSCAN
ENFRENTAR ABUELOS CONTRA NIETOS, MIENTRAS LAS
TRANSNACIONALES SIGUEN SAQUEANDO EL PAÍS**

- 1.- La lucha del movimiento universitario es independiente de la derecha fascista (Comité Cívico, “Media Luna”, etc.) y del gobierno reformista del MAS.
- 2.- Los universitarios NO nos prestaremos a los juegos del gobierno y la derecha burguesa que pretenden enfrentar abuelos contra nietos por las migajas que deja el saqueo de las transnacionales.
- 3.- Exigimos que el Estado cumpla con la obligación de asegurar un presupuesto universitario suficiente que cubra las necesidades del crecimiento vegetativo normal de la población estudiantil y asegure el derecho de todos los bachillera a acceder a la educación superior (ingreso libre). Exigimos que para nuestros abuelos se asegure una renta vitalicia pagada por el Estado y la patronal que permita cubrir las necesidades de la canasta familiar y no solo limosnas (Bonosol).
- 4.- No negamos que al interior de la universidad, las roscas de autoridades hacen un mal manejo del presupuesto y de los recursos provenientes del IDH. Pero eso no justifica que nos quiten recursos vitales para el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento, por el contrario solo reafirma la necesidad de implementar profundas reformas al interior de la universidad para asegurar una adecuada fiscalización y empleo de los recursos que otorga el pueblo a la Universidad, eso se traduce en la necesidad de implementar el cogobierno en la Dirección Administrativa financiera (Control estudiantil colectivo del gasto) y acabar con el poder prebenda! de las roscas.
- 5.- Convocamos a la unidad de todos los sectores explotados y oprimidos, abuelos y nietos, para juntos cerrar el paso a la derecha fascista, derrotar la política neoliberal, expropiar a las transnacionales y los grandes terratenientes del oriente y así asegurar los recursos suficientes para la satisfacción de las necesidades de todos los bolivianos.

POR EL COMITÉ EJECUTIVO

Cochabamba, 27 de Octubre de 2007

**Univ. Alejandro Mostajo Rueda EJECUTIVO FUL -
UMSS**

Pronunciamento de la FUL-UMSS, publicado en la prensa.

ÚLTIMOS FOLLETOS

SOLICITE SU EJEMPLAR

- **La Fundación y el Porvenir del Partido Obrero Revolucionario.**
- **Revolución y Dictadura Proletarias.**
- **¿Y la Revolución Proletaria en Bolivia?**
- **Contribución a la Teoría Revolucionaria de Bolivia.**
- **¿Cuál el objetivo de la lucha?**
- **El trabajo realizado.**
- **Enseñanzas de la Asamblea Popular.**
- **Partido de Revolucionarios Profesionales.**

Salió la sentencia del Consejo Departamental de Disciplina Sindical de los trabajadores de Educación Urbana de Cochabamba condenando a Miguel Lora, Norma Barrón y Julián Aranda a 10 años de suspensión de sus derechos sindicales.

HISTORIA DE UN PROCESO MANIPULADO

I.- Finalidad política del proceso.

Dirigido y manipulado por el gobierno y el PCB, partido en el que militan los principales dirigentes de la Federación de Maestros Urbanos de Cochabamba, la finalidad es anular toda acción opositora revolucionaria en el seno del magisterio cochabambino y nacional.

Tan pronto los dirigentes de la Federación se ven obligados a restituir los derechos sindicales de Lora y Barrón, por mandato del XX Congreso Nacional Ordinario del sector, inmediatamente, Federico Pinaya inicia un proceso sindical contra estos dos colegas y Julián Aranda acusándolos de haber dañado su “dignidad personal” por publicaciones “ofensivas” en URMA y hecho declaraciones a la prensa poniendo en duda su condición personal y profesional.

II.- Un tribunal comprometido política e ideológicamente con el acusador.

Todos sus miembros son militantes probados del Frente de Defensa y correligionarios del acusador, por tanto, los acusados no tuvieron el derecho a un tribunal imparcial. Se planteó oportunamente que los miembros de ese tribunal se excusen y posteriormente también se planteó su recusación, sin ser escuchados.

II.- Vicios de nulidad.

Se incurrió en vicios de nulidad durante todo el proceso. El tribunal cumplió a cabalidad su papel de instrumento del Frente de Defensa a cabalidad.

III.- La sentencia no toma en cuenta pruebas fundamentales que demuestran la calidad personal y profesional del acusador.

Como era de suponer, el tribunal no toma en cuenta para nada las pruebas presentadas, sobre todo aquellas que se refieren a que el acusador (Pinaya) ha incurrido en falsedad ideológica al adulterar y falsificar documentos que sirven como base de sus posteriores trámites tales como el título de bachiller, la libreta de servicio

militar, la legalización de sus certificados de egreso de la Universidad Católica, el trámite de visación de su certificado de egreso de la Universidad y su actual condición de maestro.

IV.- Estas pruebas contundentes que han encontrado los acusados en el camino de la preparación de su defensa:

1.- Certificado de la Corte Departamental Electoral donde se evidencia la existencia vigente de tres certificados de nacimiento: uno a nombre de Federico Santa Cruz Céspedes, otro a nombre de Federico Céspedes y un tercero, recién tramitado el 2005, a nombre de Federico Pinaya Céspedes.

2.- Copias legalizadas por el Departamento de Identificación de la Policía Nacional donde se constata la existencia de dos tarjetas prontuarias, una a nombre de Federico Santa Cruz Céspedes y otra a nombre de Federico Pinaya Céspedes. Por tanto, este señor tiene dos cédulas de identidad. Según la justicia burguesa se trata de delitos penales.

V.- Demostraron fehacientemente de que URMA no calumnió a Pinaya.

Con una publicación legalizada del periódico “Los Tiempos”, se demuestra que las publicaciones de URMA no constituyen calumnia ni difamación porque lo único que hacen es reproducir un escándalo de grandes dimensiones ya existente a raíz de las acusaciones de Oscar García, en una conferencia de prensa, indicando que Pinaya tiene documentos falsos y que es un maestro indocumentado, “chuto” en lenguaje popular.

VI.- Apelación.

Con todos los argumentos jurídicos sobre los vicios de nulidad incurridos en el proceso y exhibiendo las pruebas señaladas, los acusados han apelado al Consejo Nacional de Disciplina Sindical de los Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia.

Desde Santa Cruz.

POLITQUERÍA DE GOBIERNO Y OPOSICIÓN BURGUESA NOS LLEVA AL DESASTRE

Los últimos informes acerca del aumento de la inflación, especialmente en Santa Cruz, centro neurálgico de la actividad de la oposición medialunera, muestra cuán dañina es la politiquería burguesa que no le importa el desarrollo y avance del país y se centra en peleitas de comadres sin mayor perspectiva más que la de lograr asaltar el poder.

Un factor en el aumento de los precios de los artículos de primera necesidades es el sabotaje económico que llevan adelante los empresarios cívicos con ayuda de sus medios de comunicación irresponsables y alarmistas. El gobierno califica suavemente el fenómeno como "especulación" cuando en realidad es una actividad delincinencial que en cualquier país tiene cárcel pero que los empresarios practican impunemente en su abierta conspiración para deshacerse del gobierno de Evo. Este sabotaje afecta principalmente al mercado cruceño, por ello Santa Cruz se presenta como la ciudad más inflacionaria. Por ejemplo, ¿cómo se

puede explicar que en Santa Cruz el quintal de arroz cueste 300 Bs. mientras en Cochabamba, zona no productora está en 160 Bs.? El gobierno inútil no puede reaccionar adecuadamente ante semejante ataque a los intereses de las masas. Se hace el gil y vuelve a centrarse sobre cuestiones intrascendentes como la Constituyente que no da de comer a nadie excepto a los constituyentes inútiles, o se dedica a lanzar medidas para conseguir popularidad momentánea pero sin resolver los problemas de fondo.

Si no acabamos con la politiquería, en su versión masista y cívico-podemista estaremos perdidos. El circo de enfrentamientos permanentes no resolverá las necesidades de las masas y sus ansias de cambiar profundamente el país.

¡Abajo el circo de la Constituyente, abajo los opositores burgueses!

¡Estatización inmediata de trasnacionales, la banca y la agroindustria!

CUMBRE SOCIAL FUE OTRA PERLA DE LA FALSIFICACIÓN, LA MANIPULACIÓN Y DEL CARAJÓ

Marcelino Villarreal

La "cumbre social autonómica" resultó ser otro más de los grotescos espectáculos a los cuales los cívicos nos tienen acostumbrados, con su dosis de falsificación, manipulación, mentiras, chauvinismo, racismo y mala educación, como parte de los eventos que idean para dar un nuevo impulso a esa sorda conspiración que llevan adelante con sus aliados gonistas para mantener privilegios y arrancar más poder al gobierno del MAS.

La ocasión no está para menos porque están seguros que es ahora o nunca y están dispuestos a defender con todo lo que puedan el caudal monetario que les cae del IDH y les permite hacer y deshacer en la región; pero no sólo eso les interesa, también pelean por hacer que la Empresa Siderúrgica del Mutún sea una empresa autárquica, controlada por ellos, como en AASANA, y echando fuera de la región a la

COMIBOL, identificada por los cívicos como representante del "centralismo".

Los agropecuarios aprovecharon su "cumbre" para echar el grito al cielo ante el anuncio torpe de que se quitará la subvención al diesel y han advertido que primero se irá Evo. En una patética desesperación también anunciaron la creación de su propio "Ministerio de Agricultura". "Hoy ya no somos el `pueblito de ayer, tenemos población que nos sigue y poder económico, ahora vamos a vencer" dijo Mauricio Roca, presidente de la CAO.

La imagen que proyectan de nuevo es la de un movimiento regional, muy localista y fanático. No pueden salir de su hueco y hacer verdadera política. Les traiciona permanentemente su fanatismo y su vena falangista separatista. Los cívicos están peor que nunca porque están más débiles. ...

U Abierta

URUS - URDA

5ª época, número 432

9 de noviembre de 2007

ELECCIONES DE AUTORIDADES Y DIRIGENTES ESTUDIANTILES

UNA PUGNA DE PODER ANTES QUE UN ACTO ELECTORAL DEMOCRÁTICO

V.M.

El Dr. Guido Zambrana, ex Decano de la facultad de Medicina y aspirante Rector de la UMSA en un artículo publicado por el semanario Pulso N° 421 y con el título de un “Vergonzante Sistema Electoral en La UMSA” plantea “Crear una Corte Electoral Universitaria” conformada por “las personalidades más probas, desprejuiciadas, sin militancia partidaria, con reconocida trayectoria académica estudiantil, sin militancia partidaria, con reconocida trayectoria académica estudiantil o docente; siendo necesario incluir entre ellas a egresados destacados y jubilados de la UMSA”, y todo esto con un objetivo: salvar las elecciones para autoridades universitarias y las direcciones estudiantiles, primero de los escándalos electorales y, segundo, de las impugnaciones de los resultados.

Por lo visto el Dr. Zambrana, también conocido como “el Chacal” cree que la solución a la crisis institucional que vive la UMSA y la universidad toda es un problema de encontrar personas que no cometieron pecado alguno en su existencia. Todo se resuelve si encontramos individuos de “reconocida trayectoria académica y sin militancia partidaria”, una labor imposible en una universidad mediocre y donde la mayoría de sus docentes han estado al servicio de los gobiernos de turno. No es extraño que la UMSA siga siendo uno de los puntales de la política neoliberal, política impuesta a la UMSA por los lacayos del neoliberalismo. Si algo caracteriza a la mayoría de los docentes es su gran capacidad para encaramarse en los partidos de gobierno.

Para el médico mirista no existen las camarillas universitarias, cuando son éstas las que están destruyendo a la universidad boliviana. Salvo algunas excepciones, las elecciones para autoridades se han constituido en una pugna entre camarillas que quieren controlar la UMSA para satisfacer las necesidades de sus integrantes. Perder el control de la facultad o la UMSA es perder las prerrogativas adquiridas para beneficio de los integrantes de las otras camarillas. La derrota electoral es pesos menos en los bolsillos de los perdedores y por esto las elecciones, antes que un acto político y democrático, son una pugna del poder que tienen las camarillas sobre los docentes y estudiantes. Las camarillas ven en la UMSA una inmensa ubre de la que hay que obtener el mayor beneficio posible, como docente del pre-grado, del post-grado y de alguna dirección administrativa, obtenida como prebenda gracias a su obsecuencia al mandamás de turno.

Para las camarillas docentes no valen las ideas, en realidad sus candidatos son militantes vergonzantes, se presentan como institucionalitas -una forma de ocultar las ideas reaccionarias y pro burguesas que esgrimen- para optar a cargos bien remunerados en los gobiernos burgueses. Ideas que las implementan en la UMSA sin consultar a los docentes y estudiantes, como lo demuestra la gestión de la Rectora Rescala abiertamente promovimientista y demócrata pro burguesa.

En chiquito, al UMSA refleja el deterioro y agotamiento del régimen burgués, es decir, el agotamiento de la democracia burguesa. Las taras que identifica el Dr. Zambrana en los procesos electorales de la UMSA son los mismos que vemos en el sistema electoral nacional y que son peores pues las impugnaciones son a autoridades constituidas y que son destituidas por el amarre de los opositores. En otros casos existe usurpación de funciones por personas que no fueron elegidos para tal labor, como es el caso del Vicepresidente García Linera que en los hechos dirige la Constituyente cuando no fue elegido constituyente.

La propuesta del Dr. Zambrana de materializarse sólo agudizaría el sistema electoral de las universidades. La “Corte Electoral Universitaria” que propone acabaría convertida en la cabeza por la que pugnarían las camarillas seguras de que su control les permitiría ganar todas las elecciones.

RESPUESTA AL GOBIERNO INCAPAZ:

¡¡¡ES HORA DE APLASTA A LA DERECHA Y AL IMPERIALISMO¡¡¡

**¡¡¡MUERA LA AUTONOMÍA BANDERA DE LOS
VENDEPATRIAS!!!**

LOS GOBIERNOS BURGUESES “DEMOCRATAS” COMO DEL M.A.S., SON INCAPACES Y COBARDES: CONCERTAN AUTONOMÍA PARA LA BURGUESIA VENDEPATRIA, PARÁSITA, Y DEJAN A LAS TRANSNACIONALES LADRONAS (IMPERIALISMO) EN BOLIVIA.

EL respeto democrático de EVO y del MAS a la propiedad privada significa, en los hechos, respeto al poder de los grandes propietarios privados explotadores (latifundistas, banqueros, empresarios, transnacionales) una clase social despreciable que sólo trae inversión hasta que llena sus bolsillos dejando luego sólo basurales en Bolivia. Patiño Mines; Petrobrás; Estandar Oil; Goni y Marincovic son prueba de lo dicho. Evo, el farsante, al respetar sus propiedades los deja

conspirar y fortalecerse. La autonomía concertada en la supra-partidaria muestra a un gobierno cobarde que ayuda a los destructores de las masas bolivianas a fortalecerse. El fracaso de la Constituyente desnuda la falacia del reformismo masista. Ya es hora de pasar por encima del inútil Evo para aplastar a la derecha y al imperialismo y materializar la revolución proletaria, sino la historia del Estaño, la plata, se repetirá.

NO AGUANTAR MAS LA INFLACIÓN Y EL HAMBRE:

¡¡¡SALARIO MÍNIMO VITAL CON ESCALA MOVIL!!! El salario debe cubrir la canasta familiar y subir automáticamente en la misma proporción de la inflación.

¡¡¡TRABAJOS PERMANENTES PARA TODOS!!! Es obligación del Estado garantizar que todos puedan comer.

El embuste de que pacíficamente y mediante la Constituyente se puede transformar el país ha sido aplastado por la realidad; retomar la línea de **LA ASAMBLEA POPULAR DE 1971, el programa proletario:**

EXPROPIAR A LOS GRANDES PROPIETARIOS: la BURGUESIA VENDEPATRIA y el IMPERIALISMO (TRANSNACIONALES). Sólo con los medios de producción COMO PROPIEDAD SOCIAL (de toda la sociedad) desarrollaremos Bolivia. Es el camino de la REVOLUCIÓN SOCIAL para instaurar nuestro propio gobierno: el GOBIERNO OBRERO-CAMPESINO dirigido desde los ÓRGANOS DE PODER de las MASAS. Será la DICTADURA DE LOS EXPLOTADOS CONTRA SUS EXPLOTADORES (DICTADURA PROLETARIA), el SOCIALISMO camino al COMUNISMO.

**¡¡¡ APLASTAR A LA DERECHA Y EXPULSAR A LAS
TRANSNACIONALES!!!**

¡¡¡CON EL PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO AL SOCIALISMO!!